



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 621/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC - Naranjito
LUGAR/LOCALIDAD:	San Vicente Pancholo
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	18/06/2025 07:00:00	20/06/2025 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031068	18/06/2025 07:00:00	20/06/2025 17:00:00	13.910	14.635	725

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

apoyo al CAC de Naranjito seguimiento créditos morosos

		CONTROLADO
		19/ 25 JUN 2025
		CONTROL Y SEGUIMIENTO
	27 JUN 2025	

V°B° Jefe Inmediato

C.P. Mario M. Román Jara

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

DUPLICADO

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°681/2025

RC-GA-SV02-V01

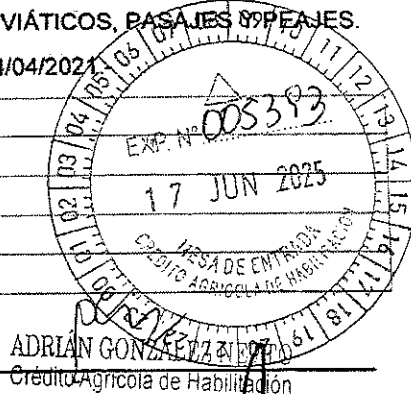
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PASAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 17 de Junio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apoyo al CAC de Naranjito
LUGAR/LOCALIDAD: San Vicente Pancholo
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

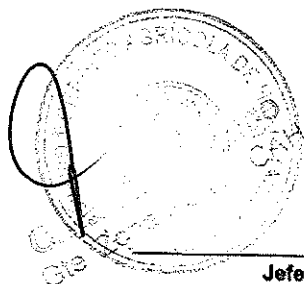
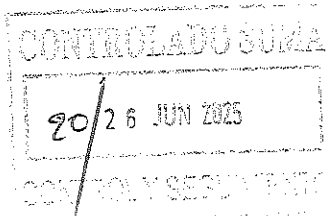
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-



ADRIAN GONZALEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	18/06/2025	20/06/2025	3.0	270.000	716.102	
2	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	18/06/2025	20/06/2025	3.0	350.000	876.102	
TOTAL							1.592.204	



Jefe/a



Gerente/a



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 621

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 5393, de fecha 17 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1400/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN VICENTE PANCHOLO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Naranjito.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	18/06/2025 al 20/06/2025	3.0	270.000	716.102
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	18/06/2025 al 20/06/2025	3.0	350.000	876.102
TOTAL					1.592.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA

C. Daisy Maldonado
Secretaría General

CONTROLADO SUMA

21/ 26 JUN 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 579km 730m

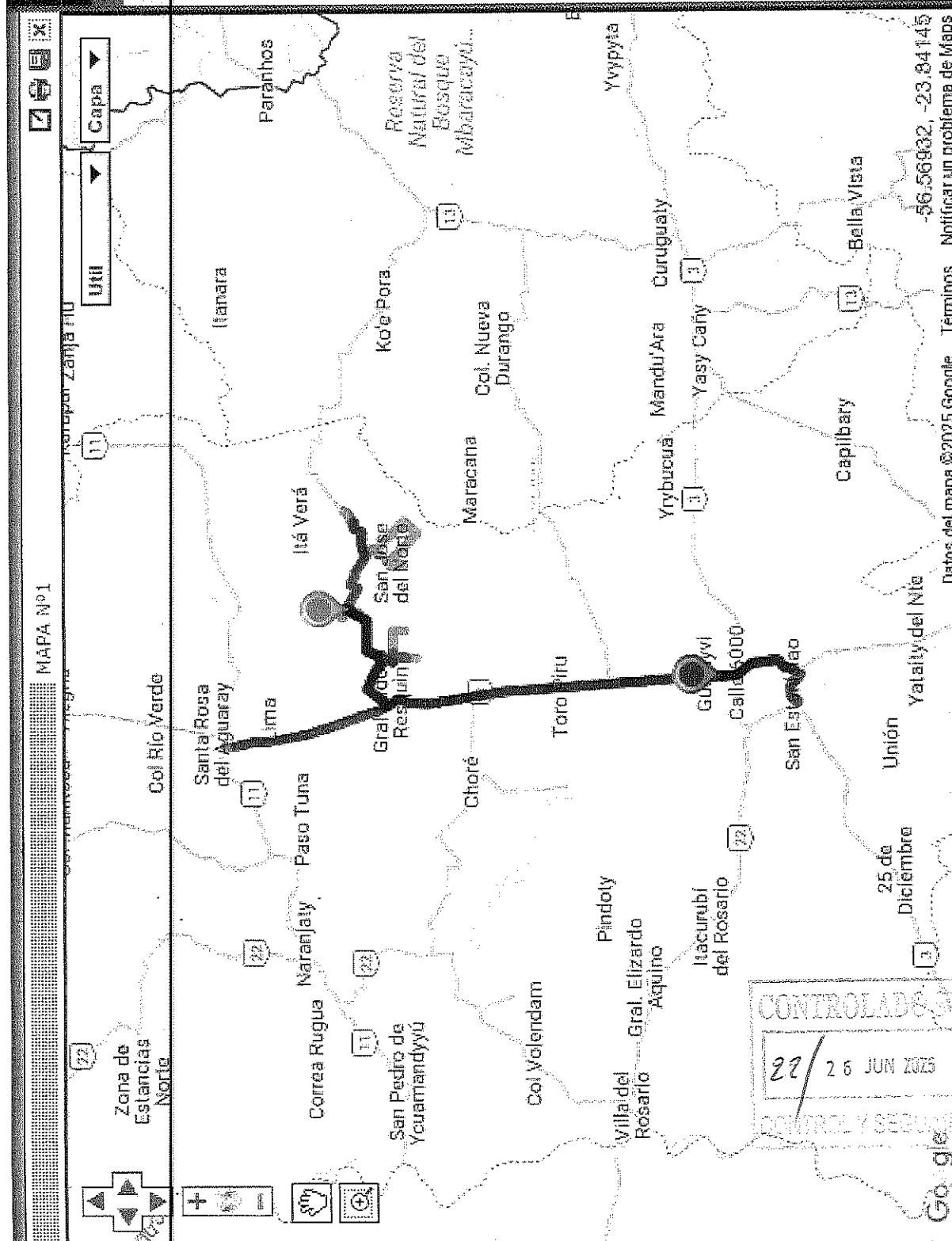
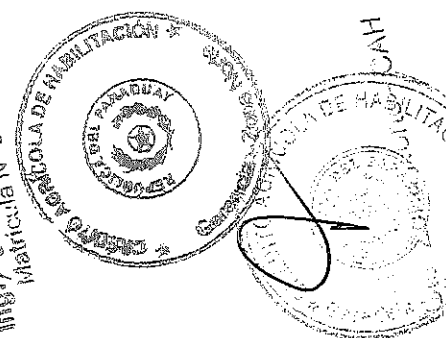
DESDE: Mie 18 Jun 25 - 01:00:00

HASTA: Jue 19 Jun 25 - 23:30:00

Eventos (18648)

Ing. Ags. Ciro Díaz E.

Matrícula N° 3203



Datos del mapa ©2025 Google Términos Notificar un problema de Maps

- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

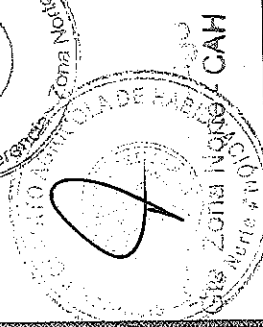


HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

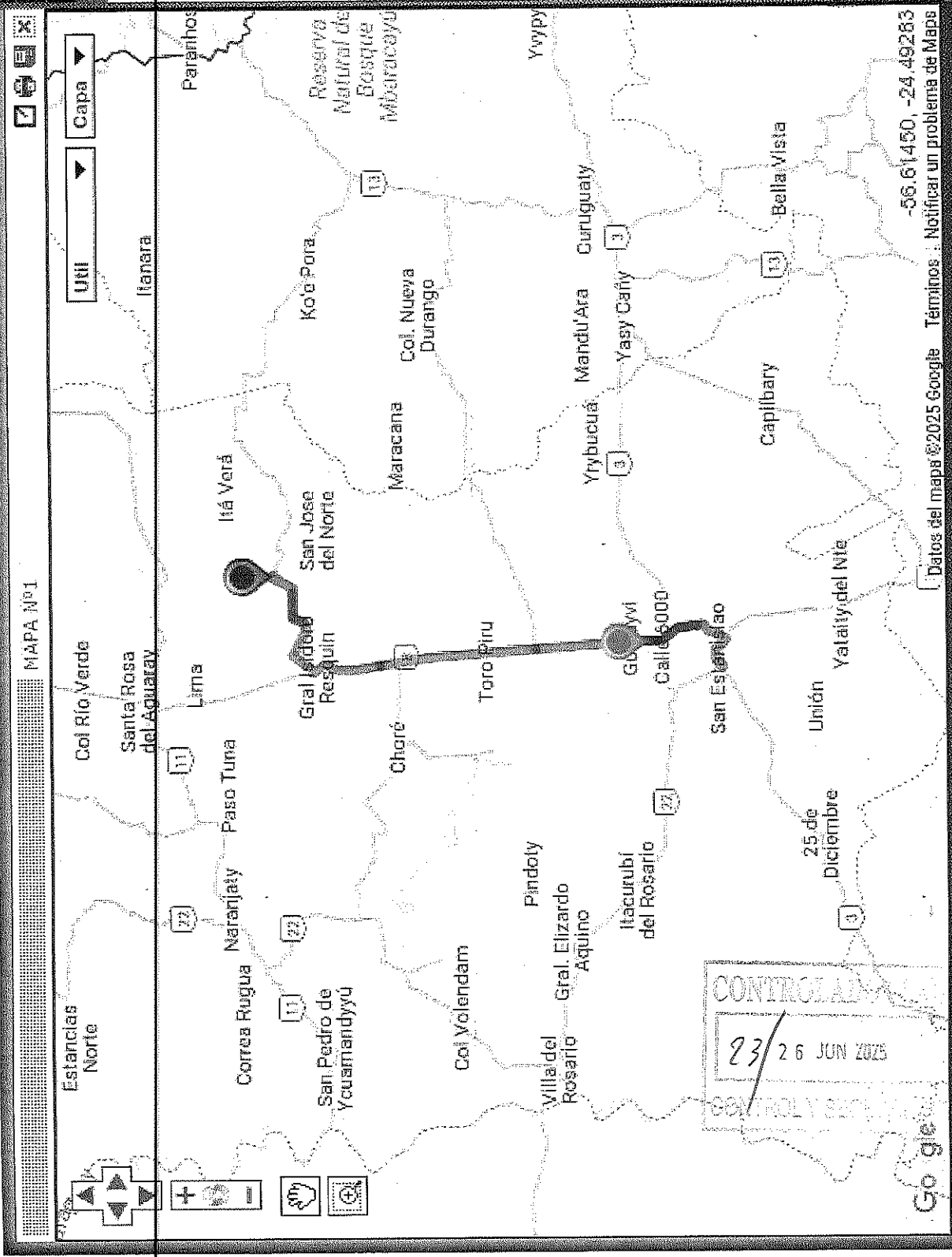
MÓVIL: M.323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 146km 170m
 DESDE: Vie 20 Jun 25 - 01:00:00
 HASTA: Vie 20 Jun 25 - 23:30:00

Eventos (4847)

Ing. Agr. Gral. Díaz E.
 19.06.2025



Miscelaneas



PANEL VISOR DE EVENTOS

PANEL REPORTES



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031068

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2025	Hasta	20/06/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	13814	Fecha de salida	17/06/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	14635	Fecha de regreso	20/06/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	821	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional Administrativa en Area de Influencia en los Departamentos de San Pedro, Concepcion, Canindeyu, Amambay, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar A. Rojas D., Cirilo Diaz E.				

ORIGINAL

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

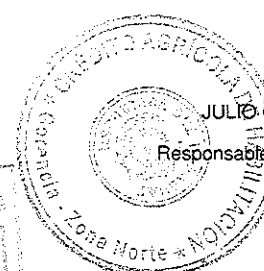
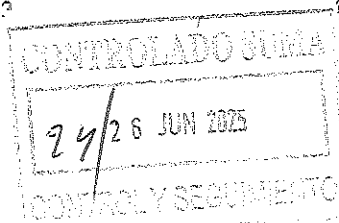
ORDEN DE TRABAJO

N° 031068

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2025	Hasta	20/06/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	13814	Fecha de salida	17/06/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	14635	Fecha de regreso	20/06/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	821	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional Administrativa en Area de Influencia en los Departamentos de San Pedro, Concepcion, Canindeyu, Amambay, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar A. Rojas D., Cirilo Diaz E.				

DUPLICADO

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor